



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Departamento de Catastro de esta Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz **HACE CONSTAR QUE:** Según el Plan de Arbitrio no está establecido el cobro de ningún tipo de Licencia por el Departamento de Catastro.

Y por los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 8 días del mes de marzo del año 2023.


FLABIO NOE CASTRO ESPINAL
JEFE DE CATASTRO

